

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.308/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

OFICIALÍA MAYOR

A N U N C I O

SELECCIÓN DE UN AUXILIAR DE BIBLIOTECA

Por medio del presente se hace público que, con esta fecha, se ha dictado Resolución del siguiente tenor:

“Observado error, por omisión, en la Resolución de fecha 6 de noviembre pasado, mediante la cual, entre otros extremos, se determinó la composición de la Comisión de selección, al tiempo que se establecía el lugar, fecha y hora de comienzo de la primera de las pruebas contempladas en la convocatoria aprobada por este Ayuntamiento para la selección de un Auxiliar de Biblioteca, a fin de ser contratado en régimen laboral temporal (contrato de interinidad), con cargo a la vacante existente en la Plantilla de Personal Laboral de esta Corporación, esta Tenencia de Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, que le están delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 24 de junio de 2.011, HA RESUELTO:

Corregir el error advertido en la resolución antedicha, designando a las personas que, en calidad de SUPLENTEs de los titulares ya establecidos, formarán parte de la Comisión de Selección en el curso del procedimiento antes indicado.

PRESIDENTE:

Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez

VOCALES:

Don Pedro Serrano Gregorio

Doña Justina Blanco Sánchez

Don Francisco Javier Jiménez Martín

SECRETARIO:

Don Alberto Castro Garbajosa.”

Lo que se hace público para general conocimiento, a los oportunos efectos, significándose que el resto de los particulares contenidos en la Resolución de 6 de noviembre citada permanecen inalterados.

Ávila, 17 de noviembre de 2014

El Tte. Alcalde Delegado, *José Fco. Hernández Herrero.*